



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### E. ANUNCIOS

#### E.1. Contratación Pública

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

*RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2018, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se hace pública la formalización del contrato de restauración de pinturas murales de la Iglesia de Santa María del Castillo en Madrigal de Las Altas Torres (Ávila). Cofinanciado Fondos FEDER. Expte.: A2018/000709.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley con Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato, RESTAURACIÓN PINTURAS MURALES IGLESIA DE SANTA MARÍA DEL CASTILLO EN MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (ÁVILA). COFINANCIADO FONDOS FEDER.

*1.– Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Expediente: A2018/000709.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.jcyl.es](http://www.contratacion.jcyl.es).

*2.– Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Restauración Pinturas Murales Iglesia de Santa María del Castillo en Madrigal de las Altas Torres (Ávila).
- c) CPV: 92522200-8.

*3.– Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

*4.– Valor estimado del Contrato: 199.258,82 €.*

*5.– Presupuesto Base de licitación:*

Importe neto: 199.258,82 €. (IVA 21%). Importe Total 241.103,17 €.



6.– *Publicación Anuncio de Licitación:*

Publicación B.O.C. y L. número 18 de 25 de enero de 2018.

7.– *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 18 de mayo de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de junio de 2018.
- c) Contratista: VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO, S.L.
- d) Importe neto: 159.407,06 € (IVA 21%). Importe Total: 192.882,54 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Valladolid, 3 de julio de 2018.

*El Director General  
de Patrimonio Cultural,*  
Fdo.: ENRIQUE SAIZ MARTÍN